

g. civil 1093/96 2

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 3.507

*Apellidos*

*Nombre*

AGUILAR

MANUEL

*Apodo*

LECHA

*Filiación* .....

*Referencia* AUTORIDAD MILITAR

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. hsp6

FILIACION

Apellidos AGUILAR LECHA  
 Nombre MANOEL, de 28 años  
 nació el 19 de Julio de 1913 en Mas de las Matas  
 provincia de Teruel  
 estado casado profesión carpintero  
 hijo de Victoriano y de María Teresa con do-  
 micilio en Mas de las Matas calle del Rosario  
 núm. 33

ANTECEDENTES

Filiación político-social C.N.T.  
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto

**INFORME** Con anterioridad al Movimiento Nacional, se significó por su constante propoganda en favor del partido a que pertenecía, concurriendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraron de matiz extremista.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su vecindad, ejerció el cargo de Delegado de la Colectividad de Carpinteros, requisó y robó efectos de ferretería afectos al ramo de carpintería destruyó objetos alusivos a la Religión Católica e ingresó voluntario en el Ejército rojo, donde obtuvo la graduación de Sargento de Ametralladoras.-Ha sido condenado en Consejo de Guerra.-

Se halla comprendido en el apartado a del artículo 4º de la Ley de Responsabilidades Políticas.-

Te - - -

ruel 12 de Febrero de 1.940.-

El Gobernador Civil.-

3507

El Juez municipal de esta villa que suscribe la presente, vistos los antecedentes que obran en este Juzgado municipal y los que le suministran los dependientes del mismo y de la Administración municipal, tiene a bien emitir el siguiente INFORME:

que MANUEL AGUILAR LECHA, de 28 años de edad, casado, carpintero, hijo victoriano y de María-Teresa natural y vecino de esta localidad, con domicilio en la misma, calle del Rosario, nº. 33, con anterioridad al 19 de julio de 1936, pertenecía a la C.N.T. ingonrándose si ejerció cargos directivos.-

Después de producido el Glorioso Alzamiento Nacional, siguió encuadrado en la misma organización ejerciendo el cargo de Delegado o Jefe de la Colectividad de Carpinteros de esta villa.-

Revisó toda la madera y efectos de ferretería afectos al ramo de Carpintería que existían en la localidad y procedió a la destrucción de todos los objetos alusivos a la Religión Católica relacionados con el adorno de las cajas mortuorias.-

Ingresó voluntario en el Ejército Rojo, en el que, al parecer, obtuvo la graduación de Sargento de Ametralladoras.-

Se encuentra actualmente detenido en el Depósito-carcel municipal de esta villa a disposición de la Auditoría de la 5ª. Región Militar por su posible intervención en los hechos delictivos cometidos en esta localidad durante el dominio rojo-marxista.-

Más de las Matas, a 30 de noviembre de 1939.-  
AÑO DE LA VICTORIA.-



*Pedro Maeso*

3503

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa que suscribe, vistos los antecedentes que obran en esta Alcaldía, y los que le administran los dependientes de la misma y personas que al efecto ha interrogado, tiene a bien

I N F O R M A R:

que MANUEL AGUILAR LECHA, de 28 años de edad, casado, carpintero, hijo victoriano y de María-Teresa natural y vecino de esta localidad, con domicilio en la misma, calle del Rosario, nº. 33, con anterioridad al 19 de julio de 1936, pertenecía a la C.N.T. ingonrándose si ejerció cargos directivos.-

Después de producido el Glorioso Alzamiento Nacional, siguió encuadrado en la misma organización ejerciendo el cargo de Delegado o Jefe de la Colectividad de Carpinteros de esta villa.-

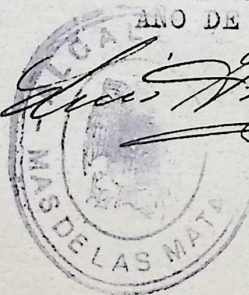
Revisó toda la madera y efectos de ferretería afectos al ramo de Carpintería que existían en la localidad y procedió a la destrucción de todos los objetos alusivos a la Religión Católica relacionados con el adorno de las cajas mortuorias.-

Ingresó voluntario en el Ejército Rojo, en el que, al parecer, obtuvo la graduación de Sargento de Ametralladoras.-

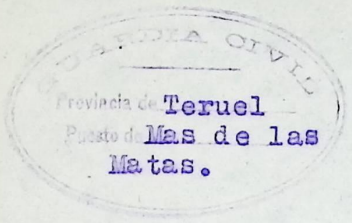
Se encuentra actualmente detenido en el Depósito-carcel municipal de esta villa a disposición de la Auditoría de la 5ª. Región Militar por su posible intervención en los hechos delictivos cometidos en esta localidad durante el dominio rojo-marxista.-

Más de las Matas, a 30 de noviembre de 1939.-  
AÑO DE LA VICTORIA.-

*Manuel Aguilars Lecha*



*[Handwritten signature]*



Excmo. Señor.

En contestación a su superior escrito nº 18.176 de O.P. fecha 7 del actual, tengo el honor de informar a V.E. que el natural y vecino de esta localidad MANUEL AGUILAR LECHA, de 26 años de edad, que nació el día 9 de Enero de 1.913 hijo de Victoriano y de Maria Joaquina, profesión carpintero y de estado casado, antes y durante el Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a la C.N.T. fué detenido el día 25 del anterior por haber tomado parte en varios hechos delictivos en la dominación roja, se encuentra en la prisión de Castellote a disposición del Ilustrísimo Señor Auditor de Guerra de la 5ª Región Militar. Dios guarde a V.E. muchos años. Mas de las Matas 13 de Noviembre de 1.939.

Año de la Victoria.  
El Comandante del puesto

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de Teruel



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

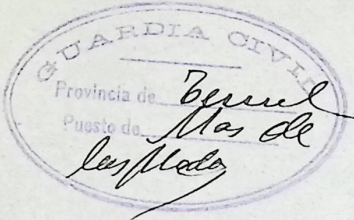
Núm. ....

9 18/79, 75376

Sírvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-socia-  
les y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo del detenido ve-  
cino de Mas de las Matas MANUEL  
AGUILAR ECHEA, haciendo constar  
su filiación completa prisión  
al que se encuentra Echea y  
datos de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 4 de noviembre  
de 19 39.-Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

Sr. .... AUTORIDADES LOCALES



X

Excmo. Señor.

En cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Sr. General Jefe de la 5ª Región Militar en el día de hoy por el Cabo que suscribe y guardia 2º de este puesto Antonio Callao Sanz, ha sido detenido y conducido a Castellote el vecino de esta localidad MANUEL AGUILAR LECHA, el cual ha quedado a disposición del Ilustrísimo Señor Auditor de Guerra de la 5ª Región Militar.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
 Mas de las Matas 25 de Octubre de 1.939.

Año de la Victoria.

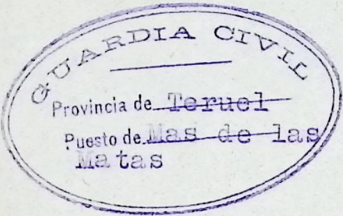
El Cabo Comandante del puesto.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel



3507<sup>9</sup>  
J.



Excmo. Señor.

En cumplimiento a cuanto me ordena en su superior escrito RESERVADO de O. P. número 20.263, de fecha 12 del anterior, tengo el honor de participar a V. E. que el natural de esta Villa Manuel Aguilar Lecha y vecino de id. de 26 años de edad, que nació el día 9 de Enero de 1.913 estado casado, hijo de Victoriano y de Ma Joaquina de profesión Carpintero ....., antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a C.N.T. y durante el mismo a C.N.T. intervino en varios hechos delictivos por lo que ha sido sentenciado en consejo de guerra por lo que se halla incurso en el apartado 1. del artículo 4.º de la Ley de Responsabilidades Políticas, siendo su posición económica regular y en la actualidad se encuentra residiendo en carcel de esta Villa provincia de .....

Dios guarde a V. E. muchos años.  
 Mas de las Matas 10 de Enero  
 de 194<sup>0</sup> - Año de la Victoria.

El Comandante de Puesto  
*[Handwritten signature]*

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA de

